

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 29 de Abril de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6 055

Parte Oficial.

Día 25.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto de 14 del actual, decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia del juzgado de Santa María.

Gobernación.—Real orden de 6 del corriente, confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de Jaén á varios concejales del ayuntamiento de Mancha-Real.

Fomento.—Real orden de 10 de Marzo, autorizando á D. Félix Ibarreta para edificar en la playa de la ría de Ondarrea un almacén de útiles y herramientas destinadas á la construcción de lanchas.

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES.

Cuentan los periódicos ingleses que un posadero de Ramagate, preocupado por las elecciones, había pintado el cuerpo de un perro de amarillo y azul, los colores de los liberales y de los conservadores.

El perro, lamiéndose, se ha envenenado con la pintura de que tenía impregnados sus pelos.

El posadero ha sido condenado á seis semanas de prisión.

En cambio en nuestra ciudad vemos á cada paso escenas impropias de un pueblo culto; caballerías unidas á carros cargados con pesos enormes de que no puede tirar el infeliz animal, siendo este apaleado por el salvaje conductor que solo tiene de hombre la figura; niños mal edu-

dos, precoces en los vicios y en la blasfemia, á quienes sus ignorantes padres, en vez de enviarlos á las escuelas públicas, los dedican á recoger basuras, y es de ver los nobles sentimientos de esos pequeños calres y la delicia y el horrible placer con que golpean con la vara la cabeza del pobre asno sobre que cabalgan, sin que haya nadie que evite espectáculos tan bárbaros que nos descreditan ante los extranjeros y dan una idea muy mezquina de nuestras costumbres, al tolerar esos actos de ferocidad con los seres que Dios ha creado para el servicio y la utilidad del hombre y no para que este los maltrate y abrevie su existencia con crueles castigos que revelan la dureza del corazón y la perversidad del alma de quien tales sevicias comete. Nuestro distinguido amigo D. Carlos Frontaura, Gobernador que fué de esta provincia, se propuso extirpar esos abusos y la sensible circunstancia de haber cesado en el desempeño del puesto que ocupó tan dignamente, le privó del deseo que abrigaba de crear aquí la *Sociedad protectora de los animales*, fundada ya en muchas capitales y pueblos importantes de España, cuya misión civilizadora es ir dulcificando esos instintos brutales de las clases ínfimas de nuestro pueblo y hacerles comprender, que un animal de carga ó de tiro, como el mulo ó el caballo es como una planta, cuanto mas se le cuida, tanto mas vive y se desarrolla y produce utilidades á su dueño.

Falta hace que en Almería se piense en organizar asociación tan

beneficiosa y también que las autoridades vigilen, como se hace en Cádiz y otras ciudades, para que los carros faeneros galeras y vehículos dedicados al tráfico y al transporte de mercancías, no lleven mas carga ó peso que el que puedan soportar las caballerías que los arrastren, imponiendo así mismo severas correcciones á esos niños crueles y á esos hombres insensibles que en medio de nuestras calles, vomitando horribles blasfemias, ceban su furia y apalean sin misericordia á los pobres animales, cuando estos, á pesar de sus esfuerzos, no pueden tirar del vehículo ó carro á que están enganchados, por el excesivo peso de las mercancías ó fardos que dentro de él han sido depositadas.

La prensa, palanca poderosa con cuyo concurso se consigue remover y allanar todos los obstáculos, ejerce uno de sus deberes mas augustos, corrigiendo esos hábitos de crueldad tan arraigados en el corazón de nuestros compatriotas, invocando los derechos de la cultura y la civilización para proscribir esos ejemplos de inhumanidad y anatematizando á quien los comete, pues de un hombre que tan bárbaros instintos demuestra, puede creerse sin dificultad que es materia dispuesta para llevar á cabo los mayores crímenes y los atentados mas inauditos contra las personas, cuando con inhumanidad tan censurable se entrega á las mas duras violencias con los animales y seres inferiores que le rodean.

Inculquemos, pues, en el ánimo de nuestros conciudadanos la necesi-

dad de ser benéficos, dulces y humanos con todo el mundo y también con los pobres cuadrúpedos, algunos de ellos tan inteligentes como el caballo, tan fieles como el perro, tan pacientes y sufridos como el asno, sobre cuya espalda no se desdénaron de sentarse las hijas de los reyes y de los patriarcas y aun la misma Virgen Santísima, cuando huyó á Egipto para salvar al Hijo de Dios de la furia de un tirano.

El alcalde, que es hombre de ley, ha ordenado que no se ingrese ninguna cantidad en papel en las arcas del Municipio como ha venido ocurriendo hasta hoy, y para probar si esta determinación es acertada, léase lo que dice el artículo 159 de la ley Municipal.

«Todos los fondos municipales ingresarán precisamente en la Caja del Ayuntamiento, cuyas tres llaves custodiarán el Depositario, el Ordenador y el Interventor.»

Se ha hecho lo primero, que sabemos.

Ahora falta que se haga lo segundo.

En la grave crisis financiera que abruma tanto á la Diputación como al Ayuntamiento, debemos todos investigar los recursos y medios de que ambas corporaciones puedan disponer para aliviar las cargas que sobre ellas pesan. Nosotros recordamos que el Estado adeudaba á la Diputación una crecida cantidad procedente de la época en que las provincias percibían un tanto por ciento de la contri-

—18—

nes de sus compañeros de cárcel, las acogía con desden y las contestaba con firmeza. En los careos ha brillado su energía. Frente á frente de los autores del horrible crimen no ha vacilado para dar sus respuestas y eludir la responsabilidad que le imputaban. Ha dicho de ellos que eran malvados y locos que pretendían perderla. No le ha arredrado un solo instante la consideración de que el juzgado conocía ya la verdad entera, é imaginando quizás que su actitud y su palabra bastarían á desvanecer todos los cargos, ha opuesto á las indagaciones del tribunal obstinada negativa.

Todos, unos desde las primeras actuaciones, la mayor parte después, cayeron abrumados bajo el peso de la evidencia con que se desenvolvían y determinaban los horribles pormenores del crimen. Dominica Regulez no ha querido confesar su derrota, y aun desesperada, rechaza como una tremenda ofensa los cargos que se la dirigen.

Nosotros mismos la hemos oído apelar de la justicia humana á la justicia divina, con voz entrecortada y llorosa, con acento de profunda convicción; á la vez que se desataba en recriminaciones contra sus compañeros de cárcel, los jueces que la juzgan y la opinión que la condena.

Entre todos los criminales que existen en Vitoria, no hay ninguno que presente, como ella, esos caracteres de perversidad y de doblez que son el signo mas notorio del extravío de un espíritu. Al abandonar la celda de Garayo se siente oprimida el alma por el espectáculo de la mas desnaturalizada barbarie; cuando acaba uno de ver y de oír á Dominica, se siente el horror y la indignación que inspira una inteligencia fría y tenazmente empeñada en torpes

—19—

propósitos. Es mayor el delito de Garayo, pero en él tiene gran parte un ciego y brutal instinto, que antes que á los hombres, lo iguala á las fieras. Es menos el delito de Dominica, pero en él ha influido mas la voluntad libre de su autora. El tigre y la hiena matan; pero la hiena nos inspira una repugnancia que nunca despertó la presencia del émulo del rey de las selvas.

El complot.

Como Dominica Regulez se ha negado á confesar su participación en los hechos, á pesar de que la demuestran terminantemente las declaraciones de los demás procesados, la corroboran los hechos y la sostiene el único testigo de cargo que vino al sumario, Marta Abajo; como á ella se debe la iniciativa del crimen, no es posible fijar la fecha, la ocasión, ni las circunstancias en que brotó de su espíritu pervertido la idea de cometerlo.

La historia del delito empieza en las primeras entrevistas que tuvieron para disponerlo Dominica y Mateu. Mateu residía en Vitoria desde poco tiempo antes. Habitaba en la misma casa donde vivía la Dominica, en otra habitación situada debajo del cuarto de ésta. Esos lazos de oculta simpatía que unen estrechamente á los que piensan de un mismo modo, los había quizás aproximado. O acaso Juan Mateu, pensando entregarse á los azares de una vida aventurera y criminal, buscó en Dominica auxilio y apoyo para sus primeras tentativas.

El hecho es que se conocían. En la tarde del 1.º de febrero encontráronse ambos en la escalera de la casa al subir á sus respectivas habitaciones.

bucion territorial. Ignoramos si el Cuerpo provincial habrá conseguido recaudar algo de esos considerables atrasos, que buena falta le hacen á la Diputacion y deseáramos que el asunto se agitate, pues la situacion de algunas dependencias de esta corporacion, entre ellas los establecimientos de Beneficencia, es harto precaria y comprometida.

Por lo que respecta al Ayuntamiento, vamos á hacer una pregunta. ¿Ha percibido ya la Municipalidad la suma de 41.000 pesetas á que próximamente ascendia la totalidad del 4 por 100 y el 8 por 100 que como recargos legales y autorizados sobre la contribucion territorial y de subsidio consignó el Ayuntamiento en sus presupuestos de años anteriores y de cuya recaudacion debió encargarse la Delegacion del Banco de España? ¿Se ha practicado ya la liquidacion correspondiente? Nosotros creemos que el Municipio no debe demorar el arreglo de este negocio, pues con esas 41.000 pesetas podria la Depositaria quitarse de encima algunos acreedores y nivelar á los que están todavía por el mes de Junio del año pasado con los afortunados funcionarios de la Secretaria que han tomado ahora fresquita su paga del mes de Febrero.

Indudablemente que no comprendemos esto. ¿Como en la distribucion de fondos mensuales se atiende á unas atenciones que si bien se hallan algo postergadas, no lo estan tanto como otras de los meses primeros del año económico actual?

Esperamos que la Comision de Hacienda de la Municipalidad, compuesta toda ella de hombres que son dignos rivales de los Colbert y los Necker, se fijará en estas ligeras nubecillas que oscurecen algun tanto la buena gestion de los intereses de la ciudad, y al mismo tiempo se avistará con el Sr. Uceda, que es muy amable y muy atento, para activar la entrega de esas 41.000 pesetas con las cuales ya tendria el Sr. Depositario para abonar sus sueldos á los serenos que cesaron en Junio, y á los

músicos de la banda que sufren tambien un gran retraso en el percibo de sus haberes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 24 de Abril de 1880.

La prensa denuncia nuevas irregularidades administrativas que no dejan de tener grande importancia.

Una es el descubrimiento de títulos falsos de la Deuda pública, y otra es el desfalte de cuatro millones de reales al Banco de España por sus agentes encargados de hacer la recaudacion de contribuciones en la provincia de Salamanca.

Como es consiguiente, la noticia de la primera ha causado honda sensacion entre los tenedores de los valores públicos, y muy especialmente entre aquellos que poseen títulos del tres por ciento, serie de cincuenta mil pesetas, á que pertenecen los falsificados.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa mas que de esas irregularidades que comienzan á preocupar aún á los mas optimistas en politica.

Todos confiesan, por ser un hecho indudable, que la administracion del actual gobierno es, sin duda, la mas inhumana de cuantas le han precedido, y que de seguir por este camino, y á reproducir lo del hipódromo, lo del arriendo del tabaco de Filipinas y otros asuntos, Dios sabe á donde llegaremos.

La situacion, señor director, toma con este motivo un tinte cada vez mas sombrío y triste, reconociéndose por muchos que esto, dentro de poco tiempo, si no se pone á ello remedio eficaz, no tendrá curacion posible.

Parece que el presidente del Consejo de ministros desea á todo trance hacer las elecciones de diputados provinciales; es su sueño dorado por la grande influencia que en beneficio de los conservadores puede ejercer en la politica ulterior, que es lo que mas le interesa para sus miras particulares, según opinion digna de crédito.

Estos deseos optimistas del Sr. Cánovas no parece se realizarán, al decir de gente bien informada, pues si tal sucediera, bien podria decirse que entráramos en un periodo cuyas consecuencias serian funestas para los amantes de la monarquia constitucional.

Dícese que el gran palacio que el duque de Sexto posee en la calle de Alcalá, esquina al salon del Prado, está para venderse, unos dicen que al Estado y otros á una renombrada compañía bajo el tipo de veinte millones de reales. Ignoro si la noticia es cierta.

Se asegura que definitivamente el

señor Posada Herrera saldrá de esta corte á primeros de Mayo, convencido de que las corrientes políticas no van por el camino que le habian hecho ver algunos de sus admiradores.

A la una de la tarde el señor conde de Toreno ocupó el sillón presidencial con unos veinte diputados en la sala.

Al intentar abrir la sesion, un señor pidió que se contaran los allí presentes, y como no hubiese número suficiente, hubo que esperar unos tres cuartos de hora para dar tiempo á que llegasen mas diputados.

El Sr. Ruiz Capdepon, individuo de la minoria constitucional, á primera hora anunció una interpelacion al gobierno sobre el decreto que en 1875 expidió el ministerio derogando la ley del matrimonio civil.

Atribuyen grande importancia á esta interpelacion, que dará lugar á un interesante debate.

El Gabinete no ha señalado día. El salon de conferencias está mas concurrido que de ordinario.

Las conversaciones giran sobre el incidente provocado por Sardoal.

La corte empleará el mismo ceremonial para la visita pública al Santuario de Atocha que el que se usa para asistir los reyes á la apertura de las Cortes.

Se comunicará de oficio á los jefes y altos funcionarios de la corte el anuncio del estado de S. M. la reina.

Tambien se dirigirá por el ministerio de Estado á las legaciones extranjeras una circular con tan plausible motivo.

El Sr. Cánovas del Castillo ha ofrecido en la alta Cámara apoyar en el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana bajo la presidencia del jefe del Estado, el indulto de la prensa.

Han quedado definitivamente aprobados, por 163 votos contra 68 los presupuestos de la isla de Cuba.

Tambien ha sido aprobada la concesion de pensiones á las viudas de los Sres. Escosura, Ulloa, Pacheco y Barajas.

Suyo.

X.

Noticias Generales.

Madrid 26.

Los señores Posada Herrera y Alonso Martinez celebrarán probablemente una entrevista importante mañana, para acordar algunos puntos esencialmente políticos que sostendrá la fraccion del centro en el debate que se anuncia para cuando termine la discusion de los presupuestos generales.

Parece que el Sr. Perez San Millan apoyará, en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso, la proposicion que tiene presentada para que se concedan pensiones á todas las viudas y huérfanos de hombres importantes que hayan prestado servicios al país.

Segun parece, la combinacion pendiente de directores de Hacienda ofrece algunas dificultades, y es muy posible que no se realice tan pronto como se anunciaba.

Se ha mandado anunciar á oposicion la cátedra de Derecho mercantil y penal de la Universidad de Granada: á traslacion la de Cálculo diferencial é integral de la Universidad de Madrid, y á concurso la de Anatomia quirúrgica de la Universidad de Zaragoza.

Leemos en *El Liberal*:

Segun nuestros informes, en los centros oficiales se recibieron ayer noticias telegráficas de las autoridades de Cádiz anunciando que en Jerez de la Frontera habia sido descubierto un complot que fraguaban algunos mal avenidos con el sosiego público.

Los mismos telegramas quitan importancia al suceso, y añaden que se hallan detenidas varias personas por considerárselas complicadas en el complot á que nos referimos.

Es copia.

En los círculos políticos ministeriales se comentaba anoche la noticia de que los Sres. Cánovas y Elduayen fueran los únicos encargados para designar en la primera reunion los nombres de los agraciados con grandes cruces con motivo de la gala oficial.

Pareceria natural que de esas designaciones se encargaran todos los ministros; pero las exigencias son tales y tan numerosas que, con motivo de evitar preferencias que podrian suscitar queja, el Presidente del Consejo de ministros ha considerado necesario recurrir al expediente de confiar á sí propio y al ministro ya confiado la referida lista de gracias.

No creíamos que fueran tantos los partidarios de la situacion actual desprovistos de especial condecoracion.

Segun anuncian telegramas particulares, ayer llegó á Barcelona el general Moriones. En los centros oficiales, sin embargo, no se tenia noticia alguna.

-20-

—Necesito hablar con Vd., catalán, dijo Dominica.

—¿Para qué? le preguntó Mateu.

—Es un negocio importante, replicó ella; quiero que Vd. participe en él y deseo que nos pongamos de acuerdo.

—Pues cuando Vd. quiera. Bien cerca vivo. Me avisa Vd. y hablaremos.

—La cosa urge. ¿No podriamos hablar ahora?

—Por mi parte no hay el menor inconveniente, replicó Mateu; cuando Vd. quiera.

Y cerrando la puerta de su cuarto donde ya iba á entrar, siguió á la Dominica, y entró en el de ésta.

Se hallaban solos. Dominica debia conocer las cualidades y pasiones de Mateu, porque no vaciló en plantearle resueltamente la cuestion.

Dijole desde luego que el negocio consistia en robar á los taberneros de Betoño.

—Yo los conozco, añadió. Es una familia compuesta de un hombre y dos mujeres, su esposa y la criada. Son ricos. Hace algun tiempo les he oido decir que pensaban abandonar la taberna. comprar algunas tierras y dedicarse á labrarlas. Seguramente tienen grandes ahorros en dinero y los deben tener en su casa misma para darles el destino que proyectan. Unos cuantos hombres de valor y decision pueden sorprenderlos sin temor á su resistencia, apoderarse de lo que tengan, y como en boca cerrada no entran moscas —añadia Dominica haciendo un gesto expresivo— no quedará huella de nada, ni se averiguará nunca quién ha dado el golpe. Yo cuento para darlo con mi hijo y sus cuñados que no se asustan de

-17-

duros á cuantos la oyen. En sus protestas busca y prefiere las palabras agresivas para cuantos la rodean, á las que bastaria pronunciar en defensa de sus actos.

Es vehemente y apasionada; revela la tenacidad de su espíritu, y habrá sido siempre, entre los criminales en cuyos manejos ha intervenido, por la indomable voluntad que la caracteriza, el estímulo de los débiles y el aguijon de los osados.

Suyas fueron la iniciativa y la direccion del crimen de Betoño. Ella concibió el proyecto de robar á la familia de Sarria, y preparó cuidadosamente la ejecucion, asociando al plan que meditaba á Juan Antonio Mateu, un hombre de brazo bastante vigoroso y de conciencia bastante pervertida para realizarlo; á su hijo y á los hermanos de la mujer de éste, Venancio y Santiago; ella arrastró á Lorenzo, de antemano sometido á su influencia por los lazos de un afecto inventado; ella dispuso todos los elementos necesarios para alcanzar su propósito y acudió cuando éste se realizaba, con singular esmero, á prevenir sus consecuencias.

Todos señalan en ella la voluntad iniciadora del plan; su hijo, su amante, Mateu, los otros coautores del sombrío drama, no aparece que ninguno tuviera deseo, ni menos interés de perjudicarla; antes por el contrario, dados los vínculos de parentesco y cariño que con ella estaban casi todos unidos, lo probable es que pensasen favorecerla.

A pesar de esto la Dominica ha desmentido los asertos de los demás. Niega todo lo que han dicho. Su entereza no se ha desmentido en ninguna ocasion. Resuelta y decididamente se ha opuesto á confesar la verdad. Cuando se le comunicaban las declaraciones

El decreto de indulto á la prensa y á los escritores procesados por injurias á los actuales ministros, que publica la «Gaceta» de hoy, alcanza á unos 24 periódicos de Madrid y de provincias, y á cinco ó seis escritores procesados en Barcelona, Valencia, Santander y otras capitales.

Nos complacemos en el beneficio que resulta para nuestros compañeros y nuestros colegas.

Ha sido entregado á la autoridad judicial de Lérida un sujeto que dice ser emigrado que figuraba como brigadier en el ejército carlista, y que parece usó del nombre supuesto de Cruz Ochoa.

Cuando el general Moriones regresaba á la Península vió en la mar y desde á bordo del buque en que navegaba, la nave que conducía á China el cable que ha de unir á Filipinas. Así lo dice *La Correspondencia de España* asegurando al mismo tiempo que el cable estará abierto á la explotación pública en el próximo mes de Agosto.

Variedades.

A....

¿Qué es lo mas puro, mas sublime y santo En este mundo de mortal tortura? ¿Qué es lo que nos produce mas encanto llenando nuestra alma de ventura? Honor, oro, placeres, no dan tanto gozo inefable y celestial dulzura Como el inmenso amor y afán prolijo Que siente un padre por su amado hijo.

Aquel que con su orgullo desmedido Víctima de la hipócrita ambición A su hijo deja en un fatal olvido Demuestra su insensible corazón.... Injusta sociedad, tú no has debido Esa mano estrechar con efusión; El que á un hijo rechaza y así olvida Es un hombre cruel, un parricida!

¿Y qué diremos si en su escepticismo, Su corazón, de la impureza foco Desatiende su voz y con cinismo A sus pasiones se abandona loco? ¿Qué castigo merece su egoísmo? Los que ha inventado el hombre son muy (poco);

A ese reserva Dios mayor tormento; El grito agudo del remordimiento!

¡Insensato! ¿De qué le han de servir Oro, glorias, poder, honor ni ciencia, Si el instante postrer ha de venir, Que á todos Dios reserva esa sentencia? Tú, el pendiente Calvario has de subir Y el peso abrumador de tu conciencia Convertirá riquezas y ventura En triste y hedionda sepultura!!

J. M.

Gacetillas.

En celebridad de la noticia de hallarse la Reina en estado interesante, recibió corte el martes el Sr. Gobernador Militar á cuyo acto concurrió todo el elemento oficial civil y los individuos del ejército. Extráná á algunas gentes la ausencia del Municipio y hemos sabido que el Sr. Alcalde no recibió hasta las dos y media de la tarde la comunicación del Gobierno Militar en que se le invitaba á la ceremonia, habiendo resuelto suspender de empleo y sueldo durante ocho días al Gefe de la Guardia Municipal causante del retraso en la entrega del oficio y por consiguiente de la omisión involuntaria cometida por el Sr. Alcalde.

Sociedad de los Veinte.—Al dar cuenta en nuestro número de ayer de que esta Sociedad pondría en escena, en el día de hoy, una obra á beneficio de un artista, se padeció una equivocación, puesto que el beneficio que prepara esta Sociedad es para el Domingo 2 del próximo Mayo y á favor de una señorita aficionada que desde la fundación de esta Sociedad viene tomando parte en todas las obras que se han puesto en escena en su salón particular.

Oportunamente daremos al público el programa de esta función.

La acreditada casa editorial de Medina que con gran aplauso de las personas estudiosas viene publicando hace años la interesantísima *Biblioteca filosófica*, va á continuar dicha Biblioteca con las importantes obras de Hegel, puestas en lengua castellana por primera vez, á las cuales le auguramos mayor éxito que á las publicadas anteriormente, en atención á la importancia é interés de dichas obras, y á la esmerada edición, apesar de lo cual solo cuesta cinco pesetas cada tomo por suscripción, dirigiéndose á la casa editorial, calle de San Nicolás número 11, Madrid.

Atendida la situación precaria porque atraviesan los establecimientos de Beneficencia, los aficionados al toro, en esta capital, proyectan celebrar en la tarde del próximo domingo 2 de Mayo, una corrida de cuatro novillos de muerte, en la que tomará parte nuestro paisano Felipe Navarro restablecido al-gun tanto de la cogida que sufrió en Murcia el último domingo de Febrero pasado.

Obras del puerto.—De la Secretaría de la Junta creada para la vigilancia y continuación de dichas obras, hemos recibido el extracto de la cuenta general de Administración, que comprende el tercer trimestre del presente año económico de 1879 á 80.

INGRESOS.

Habia de existencias en metálico que resultó en fin del trimestre anterior.	127.425'50
Recibido de la Administración de Aduanas en el presente trimestre por la recaudación diaria de toda clase de arbitrios.	22.684'17
Cobros á varios de atrasos por arbitrios.	1.035'97
Total.	151.145'64

GASTOS.—ENERO.

Personal de la Dirección facultativa.	1.010'83	4.885'29
Material de id.	239'25	
Conservación.	1.067'50	
Obras nuevas.	1.916'00	
Secretaría: Personal y Material.	651'71	
FEBRERO.		
Dirección facultativa.	1.010'83	9.592'50
Material.	235'00	
Conservación.	6.129'24	
Obras nuevas.	1.558'00	
Personal y material de Secretaría.	659'43	

MARZO.

Dirección facultativa.	1.010'83	10763'27
Material.	113'00	
Conservación.	5.473'82	
Obras nuevas.	3.500'00	
Personal y material de Secretaría.	665'62	

Se han pagado en este trimestre como devolución de los arbitrios de la tarifa primitiva. . . 5.442'44

Total general de gastos. . . 30.683'50

Resulta, pues, una existencia en metálico en poder del Depositario D. Luis Terriza, de pesetas 120.462'14.

Los trabajos del Puerto correspondientes al trimestre de 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1880 han sido los siguientes:

Estudios.

Se ha redactado y remitido por triplicado á la superioridad, el proyecto de 600 metros de prolongación del dique de Poniente.

Obras nuevas.

Se ha seguido trabajando en la parte de fábrica de los dos tinglados, la que se encuentra concluida en ambas, á escepcion del enlosado del suelo. Esta última operación se ha suspendido hasta terminar el montaje de la parte metálica, por dejar el piso libre para la fijación de andamios.

Ha empezado á venir parte del material metálico, encontrándose ya al pié de obra toda la plancha ondulada. El montaje empezará en breve.

Conservación.

Se ha extendido un recargo de piedra machacada en 370 metros lineales del muelle de Poniente, hasta dejar el firme con un espesor medio de 0'5.

Se han acopiado al lado de la cortina del muelle de Poniente y en la explanada del almacén 116 metros cúbicos de piedra machacada en el primer sitio y 145 metros cúbicos en el segundo. Esta piedra está destinada á la conservación ordinaria del firme del muelle.

Se han colocado siete guarda ruedas de sillería en el muelle de la Reina, con objeto de impedir en él, la entrada de los carruajes.

Se ha reparado y pintado la bomba de riego.

Minas.—D. Juan Berné y Gris, vecino de Aguilas, ha solicitado con fecha 7 del actual, la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «Mister Looch, mineral hierro, tercera sección, sita en terreno franco, paraje diputación del Piar, término de Velez-Blanco; la de nueve pertenencias mineras con el nombre de «Mister Viper,» mineral hierro tercera sección, sita en terreno franco, paraje diputación de Fuente Grande, término de Velez-Rubio, y la de catorce per-

tenencias mineras con el nombre de «Mister Fox, mineral hierro, sita en terreno franco, paraje que denominan cortijo de Manuel Chico, término de Velez-Blanco.

En la comandancia de Marina de esta provincia se ha recibido una orden del ministerio del ramo, en la cual se designan las luces que deben llevar las embarcaciones, tanto de guerra como mercantes.

Por lo que respecta á los buques de vapor se ordena lleven en el palo trinquete, por la parte de proa del mismo y á una altura que no baje de seis metros, sobre la borda, una luz brillante, blanca, cuya intensidad sea bastante para hacerse visible á cinco millas de distancia, á estribor un farol verde que produzca una luz de este color, y la cual pueda distinguirse á la distancia de dos millas, y á babor un farol rojo cuya luz tenga igual intensidad.

Los expresados faroles, verde y rojo, deberán estar provistos por la parte interior del buque de una pantalla para evitar que desde fuera pueda verse el verde por encima de la mira de babor y el rojo por la de estribor.

PREGUNTA NUMERO 52.—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satis-cho ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

El Gobernador de la provincia de Albacete dirigió hace pocos meses una circular á los Alcaldes para que puestos de acuerdo con los respectivos curas párrocos, se fije y conserve en el pórtico de cada parroquia y en el Ayuntamiento el siguiente aviso, que recuerda otro colocado en los bosques franceses: «Gobierno civil: Este aviso se fija aquí en obsequio de los campos, de sus frutos y de la caza y pesca.

Erizo. Se alimenta de insectos, gusanillos, limazas y larvas y otros muchos animales perjudiciales á la agricultura. No mateis á los erizos.

Topo. Destruye sin cesar los gusanos, larvas é insectos dañinos. No se alimenta de vegetales. Hace mas beneficio que mal. No mateis los topos.

Sapos. Ayuda de la agricultura, destruye de 20 á 30 insectos por hora. No mateis los sapos.

Moscardones, abejones y sus larvas. Enemigos mortales de la agricultura, ponen de 70 á 100 huevos. Matar á esos animales.

Nidos. No los cojais para destruir sus huevos, porque mateis tanto al pájaro, que limpia de insectos nuestros campos, como al que viene con sus cantos á alegrarlos. Pocas provincias como esta habrán conocido mas la benéfica influencia de los pájaros para devorar la langosta en estado de mosquito, cual lo han afirmado los ayuntamientos de Albacete y la Roda. Despues disminuis nuestra caza de perdiz y codorniz. No destruyais sus nidos.

Peces. No enturbieis nuestro rio y manantiales con cal: envenenais sus peces y sus crías y os faltará, pues, la pesca. No echéis cal á los peces.»

Insectos en la naranja.—Parece que por personas competentes se estudian con bastante interés los daños que pueden originar á la naranja unos insectos encontrados en la corteza por un agricultor de Valencia, y que se cree pueden ser altamente nocivos y perjudiciales, no solo al fruto, sino tambien á los que lo coman.

La Guardia Civil de Gor ha aprendido á dos dependientes del portazgo por estar robando un capote á un sujeto. La prenda fué devuelta á su dueño.

El Levante.—Con este epigrafe publica *El Guardian* de Gibraltar la siguiente gacetilla:

«Este tiempo, tan deseado por los marinos de los numerosos barcos de vela anclados hace mucho tiempo en nuestra bahía, la de Algeciras y particularmente en la Tunara, han sido al fin favorecidos ayer mañana con la venida de ese viento, que aunque muy lento pudieron pasar más de quinientos buques el Estrecho, y aún continuaban pasando anoche, empujados por la poca brisa.»

Pérdida.—La persona que se haya encontrado cuatro pólizas del sello cuarto, que se han extraviado desde la Administración á la expendeduría del papel sellado y quiera presentarlas, se le dará una buena gratificación.

Efeméride.—29 de Abril de 1526. —Descubrimiento de Tanibes por Francisco Pizarro.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 27 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, vapor español Carolina.

De Vigo, bergantin goleta idem Teresita, Además una balandra y un laud.

DESPACHADOS.

Para Sevilla, vapor español Herrera. Para Málaga, id. id. Carolina. Para Ferrol, polacra goleta id. Cádiz. Además una balandra y 4 laudes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA DE HOY.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudación por consumos.	1083'08	1083 08
Idem por arbitrios.	» »	

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos.	76'68	90 07
Idem por arbitrios.	13'39	

Barrio-Alto.

Recaudación por consumos.	20'62	21 89
Idem por arbitrios.	1'27	

Fielato Central y Depósito. . . 42 50

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos.	16'68	17 58
Idem por arbitrios.	» 90	

Matadero.

Por carne. . . 58 60

Total. . . . 1.313 72

Almería 26 de Abril de 1880.—El Alcalde interino, Emilio Perez.—El Visitador, Andrés Alonso.

PANADERÍA DEL SOL.

PLAZA DE MARIN, NÚM. 8.

Dicho establecimiento empieza á confeccionar desde este día una clase de pan pinchado blanco, al precio de seis reales pico.

En el mismo establecimiento se sigue confeccionando el de despensa superior al precio de 30 rs. arroba ó sea á 7 y medio rs. pico.

DIAZ.

PLAZA DE BILBAO NUM. 1. ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreedores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías de Madrid y de provincias la segunda edición de

EL MÉDICO DE LAS LOCAS,

por haberse agotado en un mes la primera.

El precio es el de 3 pesetas los dos tomos de que consta.

La misma Empresa acaba de poner tambien á la venta otra interesante novela titulada:

UNA PAGINA DE AMOR,

original de Emilio Zola, y de la cual se han hecho en Paris 45 ediciones consecutivas. Consta de más de 300 páginas de compacta lectura, y su precio 6 reales en toda España.

El precio de la edición francesa, de estas novelas, es el de 8 franco la primera y 4 la segunda; por manera que las ediciones españolas se adquirieron por casi la tercera parte de su valor.

Se sirven á provincias, remitiendo el importe en sellos ó libranza á su editor, D. Alfredo de C. Hierro, calle de San Sebastian, núm. 2, segundo derecha, Madrid.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS,) calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

DE ÚLTIMA MODA.

En el Establecimiento de los señores Abad y Fernandez, se acaba de recibir un magnífico y elegante surtido de abanicos de última novedad á precios sumamente baratos.

7. BERMUDEZ, 7.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION.

GRAN ALMACEN
DE

CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA

16. TIENDAS, 6.

MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS A 26 REALES.

LA FAVORITA.

Esta fábrica de bebidas gaseosas se ha trasladado á la calle de Marin, núm. 14, en la cual se ha introducido importantes mejoras para la mejor elaboracion de sus productos, pudiendo asegurar que se halla á la altura de las mejores que hoy existen, por lo tanto espera que su numerosa clientela, ya de esta capital, como la de los pueblos de la provincia, le seguirán favoreciendo con sus pedidos.

NOTA.--Para mayor comodidad del público se servirán los pedidos á domicilio, al que así lo desee, sin alterar por esto el precio: al mismo tiempo recuerda al público la especialidad de esta fábrica para el agua de Seltz á un real cada sifon grande, como de costumbre.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemana, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos;

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las

mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmensa colección de música y métodos y estudios de piano.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

COMPañía FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

CURACION de las HERNIAS por el vendage regulador de **Henri Biondetti**.
—17 Medallas.—Exposicion 1878 — 48 rue Vivienne, PARIS.—Ninn gupépositó.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka superior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almeria y su pro-

vincia D. Eugenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.

Depósito de cuerdas de Abad de Manila.

En el antiguo establecimiento de efectos navales de Doggio Hermanos y Sobrinos, se encuentran dichas cuerdas de todas dimensiones, fabricadas expresamente para tornos y malacates, á 15 duros quintal castellano.

Para el mismo objeto gran surtido de cuerdas de cáñamo alquitranado, á 15 duros quintal y á 16 duros clase superior.

Variado surtido en cadenas inglesas, ganchos para cubos, guarda-cabos para las maromas y efectos para máquina de vapor, todo á precio de fábrica.

Plaza de la Aduana, junto á la puerta del muelle.—Cartagena.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.